ANALISIS DEL MERCADO

CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES. 2
1.1. Aspecto económico 2
1.1.1. Forma de pago establecida 2
1.1.2. AJUSTE DE PRECIOS 2
1.1.3. Impuestos del contrato 2
1.2. Aspecto Técnico 3
1.2.1. Ubicación 3
1.3. Aspecto Legal 3
1.3.1. Definición 3
1.4. Aspecto Ambiental 4
1.5. Aspecto Social 4
1.6. Autorizaciones, licencias y permisos requeridos 4
1.7. Tratados de libre comercio 4
1. ANALISIS DE LA DEMANDA 6
1.1. Como ha comprado la Entidad. 6
1.1.1. Modalidad de selección utilizada anteriormente. 6
1.1.2. Cantidades del Bien o Servicio 6
1.1.3. **Descripción de los contratos anteriores 6**
1.1.4. Históricos de contratistas, requisitos habilitantes. 6
1.1.5. Comportamiento de los contratistas. 11
1.1.6. Siniestros presentados. 11
2. Como han comprado otras entidades. 11
2.2. Dinámica de Producción y distribución 13
3. CONCLUSIONES 14
Una vez realizado el estudio de mercado se puede concluir que el proceso de contratación se debe realizar solamente a empresas que dentro del alcance de su objeto social se encuentre la construcción de obras de carácter público y/o privado, con una constitución mayor o igual a (10) años con el fin de garantizar idoneidad y trayectoria en el medio. 14

1. ASPECTOS GENERALES.

No. CONTRATO	ENV-09-30-0793-20
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE PARQUES RECREATIVOS Y GIMNASIOS EN DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.
VALOR:	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($161.010.669), no gravado con IVA
PLAZO:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO

1.1. Aspecto económico

1.1.1. Forma de pago establecida

Se establece que el Municipio no pagará anticipo para la ejecución de este contrato.

El Municipio de Envigado cuenta con el PAC requerido para la ejecución del contrato.

1.1.2. AJUSTE DE PRECIOS

Este contrato por la cuantía y el tiempo de ejecución es NO ES REAJUSTABLE

1.1.3. Impuestos del contrato

Para la ejecución del contrato el Municipio se tendrán en cuenta los siguientes Impuestos:

- **IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**: El cual deberá cancelar el contratista para la legalización del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando se modifique la cuantía de un contrato sobre el cual se hubiere pagado impuesto de Industria y Comercio, y la modificación implique un mayor valor del contrato original, se deberá pagar el impuesto sobre la diferencia y estampillas. Antes de IVA, Cuando aplique.
- **ESTAMPILLA PRO CULTURA**: Acuerdo Municipal 052 de 2017, por el cual se crea la Estampilla Pro cultura en el Municipio de Envigado equivalente al 0.5% del valor del contrato y de todas sus modificaciones, ampliaciones. Antes de IVA, el cual deberá cancelar para la legalización del contrato. Cuando aplique.
- **ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR:** Acuerdo municipal 052 de 2017 mediante el cual se establece el cobro de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor equivalente al 2% de cada valor pagado, los cuales se descontarán al momento de los pagos, anticipos y de los pagos anticipados de los

contratos, adiciones. Antes de IVA, Cuando aplique.

- **ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO I.U.E:** Acuerdo Municipal 052 de 2017 que establece el cobro de dicha estampilla, equivalente al 0.4% de cada valor pagado, los cuales se descontaran al momento de los pagos, anticipos y de los pagos anticipados de los contratos, adiciones. antes del IVA, Cuando aplique.

El pago de los impuestos y estampillas serán por cuenta del contratista y deberán ser asumidos en el momento que la norma indique.

RETENCION EN LA FUENTE:

El Municipio realizará la retención en la fuente conforme al tipo de contrato y contribuyente según las normas tributarias vigentes al momento de la contratación.

1.2. Aspecto Técnico

1.2.1. Ubicación

La ejecución del objeto contractual se llevara a cabo en los diferentes parques recreativos y gimnasios del Municipio de Envigado.

1.2.2 Breve Descripción de las obras

Los juegos infantiles y gimnasios son espacios fundamentales para la práctica del deporte y la recreación en todos los grupos poblacionales, la infraestructura de estos equipamientos representan un componente vital para la población, y el Municipio debe garantizar la disponibilidad permanente de estos en condiciones adecuadas y seguras. El mantenimiento de estos equipamientos genera sostenibilidad en el tiempo y su utilización permanente por parte de la comunidad.

Los equipamientos deportivos y/o recreativos y los gimnasios aseguran el derecho, la práctica y disfrute del deporte y la recreación aprovechando el tiempo libre. La infraestructura representa uno de los tres componentes del mínimo vital que debe garantizar el Municipio, junto con el fortalecimiento institucional del sector y una oferta que promueva aumentar la cobertura de la actividad física. Razón por la cual, el mantenimiento es un factor importante, que debe realizarse frecuentemente con el fin de asegurar las estructuras en el tiempo beneficiando la población del Municipio de Envigado.

Es pertinente y conducente realizar los mantenimientos a los equipamientos deportivos y/o recreativos del municipio, para prestar un buen servicio a la comunidad con espacios que se encuentren en buenas condiciones para su funcionamiento.

1.3. Aspecto Legal

1.3.1. Definición

El concepto de **obra** está relacionado con la cosa producida por el **hombre**. Con

varios usos y significados, el término puede referirse a un objeto material o un producto intelectual.

Público, del latín *publĭcus*, es algo manifiesto, notorio y visto o sabido por todos. La noción también refiere a aquello que pertenece a toda la **sociedad** y que, por lo tanto, es común del pueblo. En este sentido, lo público se opone a lo **privado**, ya que no tiene dueño.

Una **obra pública** es aquella que desarrolla el **Estado** y que tiene un **fin social**. Esas obras se financian con fondos públicos (recaudados mediante los **impuestos** y **tributos**) y no tienen afán de lucro (es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad).

Las obras públicas están formadas por una amplia variedad de **trabajos de construcción**. El desarrollo de la infraestructura de transporte (carreteras o rutas, puertos, vías ferroviarias, aeropuertos, etc.), hidráulica (represas, depuradoras) o urbana (alumbrado público, parques) y la creación de edificios de interés social (hospitales, escuelas) forman parte de las obras públicas.

1.4. Aspecto Ambiental

1.4.1 Plan de acción socio Ambiental

Se debe cumplir con los lineamientos de la cartilla de Gestión socio ambiental publicada en el año 2010 para obras civiles del Municipio de Envigado.

1.5. Aspecto Social

1.6. Autorizaciones, licencias y permisos requeridos

Para la ejecución del objeto contractual no se requiere de permisos, licencias o autorizaciones de ningún tipo.

1.7. Tratados de libre comercio

Dando cumplimiento a la SECCIÓN IV, SUBSECCIÓN I, artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso contractual ESTÁ INCLUIDO dentro de los parámetros establecidos en los siguientes Acuerdos Internacionales y/o Tratados de Libre Comercio: CAN, además se deberá verificar si existe Trato nacional de reciprocidad[1].

[1] Verificar en el link https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/certificados-de-trato-nacional-por-reciprocidad si el proceso le aplica el trato nacional de reciprocidad.

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES DEL NIVEL MUNICIPAL						
ACUERDO COMERCIAL		**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**	**Plazo mínimo para presentar propuesta**
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
ALIANZA PACÍFICO	**CHILE**	SI	Bienes y Servicios $834.618.000 **NO**	N/A	N/A	N/A
	MÉXICO	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
	PERÚ	SI	Bienes y Servicios $834.618.000 **NO**	N/A	N/A	N/A
CANADÁ		NO	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE		SI	Bienes y Servicios $836.008.000 **NO**	N/A	N/A	N/A
COREA		NO	N/A	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA		SI	Bienes y Servicios $1.481.116.000 **NO**	N/A	N/A	N/A
ESTADOS UNIDOS		NO	N/A	N/A	N/A	N/A
ESTADOS AELC		SI	Bienes y Servicios $788.071.000 **NO**	N/A	N/A	N/A
MÉXICO		NO	N/A	N/A	N/A	N/A
TRIÁNGULO NORTE	**EL SALVADOR**	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
	GUATEMALA	SI	$57.057.195 SI	NO	SI	10 DÍAS
	HONDURAS	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
UNION EUROPEA		SI	Bienes y Servicios $777'100.000 NO	N/A	N/A	N/A
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES Decisión 439 de 1998 Secretaría de la CAN		SI	N/A	N/A	SI	10 días

En caso de estar excluido, dichas exclusiones de aplicabilidad y excepciones, se encuentran contenidas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación. Versión M-MACPC-13, actualizada el 29 de enero de 2018 expedido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente y según el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con los Acuerdos Comerciales vigentes, la entidad Estatal debe elaborar el Cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales Artículo 2.2.1.2.4.1.1 y Artículo 2.2.1.2.4.1.1 Decreto 1082 de 2015.

1. ANALISIS DE LA DEMANDA

1.1. Como ha comprado la Entidad.

Para realizar un análisis de cómo ha comprado el Municipio de Envigado para contratos de obra pública se realizó una consulta en Colombia compra eficiente en el periodo comprendido entre el 1 de enero del año 2018 y 31 de diciembre de 2018 para las clasificaciones: terrenos, edificios, estructuras y vías y servicios de edificación y construcción, encontrando los siguientes resultados.

Encontrando que la modalidad de selección por la que se realiza el mayor valor de las adquisiciones de la secretaria para obra pública es la Licitación con un 60% y en segundo lugar los procesos de menor cuantía con un 15%.

1.1.1. Modalidad de selección utilizada anteriormente.

La modalidad de selección utilizada por nosotros para este tipo de contrato es la Selección Abreviada Menor cuantía, ya que NO supera el valor establecido para el año 2020 en menor cuantía $ 570.571.950.

1.1.2. Cantidades del Bien o Servicio

Ver anexos

1.1.3. Descripción de los contratos anteriores

Este tipo de proyecto lo ha ejecutado la Secretaria de Obras Publicas como un proyecto de inversión con recursos propios y recursos del sistema general de participaciones. En contratos anteriores se ha pactado entregar un anticipo del 20% y pago mensual una vez se reciba a satisfacción de la interventoría parte del objeto contractual.

Durante la ejecución del contrato no se generado ningún retraso de los pagos establecidos por el Municipio de Envigado.

1.1.4. Históricos de contratistas, requisitos habilitantes.

Para analizar esta información se revisaron los históricos de la secretaria de Obras Públicas durante los años 2016, 2017 y 2018 y se realizó un análisis estadístico de cada uno de los requisitos habilitantes solicitados por la entidad, adicionalmente se analizó todas las ofertas presentadas por los contratistas que participaron en los respectivos procesos de menor cuantía encontrando los siguientes resultados.

AÑO	No. PROCESOS	VALOR TOTAL	No. PROPONENTES	No. PROCESOS DESIERTOS	No. DE INCUMPLIMIENTOS	% CUMPLIMIENTO
2016	14	$ 4.425.515.404	34	0	0	100
2017	21	$ 6.290.944.586	41	0	0	100
2018	17	$ 5.690.252.891	23	0	0	100
TOTAL	52	$ 16.406.712.881	98	0	0	100

Históricos menos cuantía

En total se analizó información de 52 procesos de menor cuantía principalmente de obra pública, se cuenta con información real de 98 proponentes que participaron en los procesos de forma individual o asociativa, dicha información se encuentra en cada uno de los expedientes de los contratos.

A continuación se realiza un análisis de cada uno de los factores habilitantes solicitados.

Experiencia Probable

Dentro de la información analizada de los procesos de menor cuantía se encontraron los siguientes valores solicitados en los procesos de selección.

AÑO	EXPERIENCIA PROBABLE (AÑOS)				
	MODA	MINIMO	MAXIMO	PROMEDIO	DESVIACION
2016	10	3	15	8	3,03
2017	10	5	15	8	2,56
2018	10	10	15	10	1,21
TOTAL	10	6	15	9	2,27

Se encontró que el valor promedio de la experiencia probable es 9 años y una desviación estándar de 2.27, estos datos fueron comparados con la experiencia probable que tienen los proponentes que participaron en los procesos de selección en los años analizados encontrando los siguientes datos.

AÑO	EXPERIENCIA PROBABLE PROPONENTES (AÑOS)				
	MODA	MINIMO	MAXIMO	PROMEDIO	DESVIACION
2016	9	2	47	18	10,10
2017	19	3	41	17	6,74
2018	11	10	30	19	6,73
TOTAL	13	5	39	18	7,85

Se puede observar que la experiencia probable que posee el mercado es muy superior a la experiencia más la desviación estándar solicitada por el Municipio de Envigado. Esta medida ha contribuido al % de cumplimiento de los contratistas el cual es del 100% y a la no presentación de siniestros durante la ejecución

contratos.

Experiencia Acreditada General

Dentro de la información analizada de las obras públicas se encontraron los siguientes valores solicitados en los procesos de selección de menor cuantía.

AÑO	EXPERIENCIA ACREDITADA GENERAL (NUMERO DE VECES PO)				
	MODA	MINIMO	MAXIMO	PROMEDIO	DESVIACION
2016	10	5	10	7	2,59
2017	5	5	10	7	2,27
2018	10	5	10	9	2,22
TOTAL	8,33	5	10	7	2,36

La experiencia general se solicita en número de veces el presupuesto oficial en obra de cualquier objeto, se encontró que el valor promedio de la experiencia acreditada general es 7*PO estos datos fueron comparados con la experiencia acreditada general que tienen los proponentes que participaron en los procesos de selección en los años analizados encontrando los siguientes datos.

AÑO	EXPERIENCIA ACREDITADA GENERAL PROPONENTES (NUMERO DE VECES PO)				
	MODA	MINIMO	MAXIMO	PROMEDIO	DESVIACION
2016	37,6	1,4	93,8	20	17,13
2017	7,1	5,6	144,1	27	31,38
2018	10	8,5	89,9	29	24,72
TOTAL	18,2	5,2	109,3	25,4	24,41

La experiencia acreditada general que posee el mercado es muy superior a la experiencia más la desviación estándar solicitada por el Municipio de Envigado, adicionalmente si analizamos que en la muestra existen muchos proponentes asociativos en cuyo caso se permite que esta sea la sumatoria. Esta medida ha contribuido al % de cumplimiento de los contratistas el cual es del 100% y a la no presentación de siniestros durante la ejecución contratos.

Experiencia Acreditada Específica

Dentro de la información analizada de los procesos de menor cuantía se encontraron los siguientes valores solicitados en los procesos de selección.

AÑO	EXPERIENCIA ACREDITADA ESPECIFICA (NUMERO DE VECES PO)				
	MODA	MINIMO	MAXIMO	PROMEDIO	DESVIACION
2016	5	2	5	4	1,19
2017	3	1,5	10	4	2,26
2018	5	1	10	5	2,74
TOTAL	4,33	1,5	8	4	2,06

La experiencia especifica se solicita en número de veces el presupuesto oficial en obra de objetos similares al del proceso con el fin de garantizar que el oferente tenga idoneidad, se encontró que el valor promedio de la experiencia acreditada general es 4*PO, estos datos fueron comparados con la experiencia acreditada especifica que tienen los proponentes que participaron en los procesos de selección en los años analizados encontrando los siguientes datos.

AÑO	EXPERIENCIA ACREDITADA ESPECIFICA PROPONENTES (NUMERO DE VECES PO)				
	MODA	MINIMO	MAXIMO	PROMEDIO	DESVIACION
2016	10	1,4	104,3	16	20,77
2017	2,4	1,7	74,9	15	16,99
2018	5	3,2	46,5	14	10,20
TOTAL	5,80	2,1	75	15	15,99

Se puede observar que la experiencia acreditada específica que posee el mercado es muy superior a la experiencia más la desviación estándar solicitada por el Municipio de Envigado, adicionalmente si analizamos que en la muestra existen muchos proponentes asociativos en cuyo caso se permite que esta sea la sumatoria. Esta medida ha contribuido al % de cumplimiento de los contratistas el cual es del 100% y a la no presentación de siniestros durante la ejecución contratos.

Endeudamiento

Dentro de la información analizada de los procesos de menor cuantía se encontraron los siguientes valores solicitados en los procesos de selección.

AÑO	ENDEUDAMIENTO MENOR QUE				
	MODA	MINIMO	MAXIMO	PROMEDIO	DESVIACION
2016	60	51	60	59	3,38
2017	60	60	60	60	0,00
2018	60	60	60	60	0,00
TOTAL	60,00	57	60	60	1,13

El endeudamiento solicitado es en porcentaje y tomado directamente de la información que consta en el RUP con el fin de garantizar que el oferente tenga la capacidad financiera, se encontró que el valor promedio de endeudamiento es de 60% y una desviación estándar de 1.13%. Estos datos fueron comparados con el endeudamiento que tienen los proponentes que participaron en los procesos de selección en los años analizados encontrando los siguientes datos.

AÑO	ENDEUDAMIENTO MENOR QUE (PROPONENTES)				
	MODA	MINIMO	MAXIMO	PROMEDIO	DESVIACION
2016	36	0	59	32	17,31
2017	34	2	59	31	17,02
2018	59	0	59	33	20,92
TOTAL	43,00	0,67	59,00	32,21	18,42

Se puede observar que endeudamiento que posee el mercado es muy inferior al endeudamiento más la desviación estándar solicitada por el Municipio de Envigado. Esta medida ha contribuido al % de cumplimiento de los contratistas el cual es del 100% y a la no presentación de siniestros durante la ejecución contratos.

Liquidez

Dentro de la información analizada de los procesos de menor cuantía se encontraron los siguientes valores solicitados en los procesos de selección.

AÑO	LIQUIDACION MAYOR QUE				
	MODA	MINIMO	MAXIMO	PROMEDIO	DESVIACION
2016	2	1,8	2	2	0,06
2017	2	1	2	2	0,27
2018	2	1,4	2	2	0,22
TOTAL	2,00	1,4	2	2	0,18

La liquidez solicitada es en número absoluto y tomado directamente de la información que consta en el RUP con el fin de garantizar que el oferente tenga la capacidad financiera, se encontró que el valor promedio de liquidez es de 2 y una desviación estándar de 0.18, estos datos fueron comparados con la liquidez que tienen los proponentes que participaron en los procesos de selección en los años analizados encontrando los siguientes datos.

AÑO	LIQUIDACION MAYOR QUE (PROPONENTES)				
	MODA	MINIMO	MAXIMO	PROMEDIO	DESVIACION
2016	2,08	2,08	52,09	8	9,90
2017	4,39	1,6	329,51	35	69,53
2018	2	1,47	647,4	35	133,79
TOTAL	2,82	1,72	343	26	71,07

Se puede observar que la liquidez que posee el mercado es muy superior a la liquidez más la desviación estándar solicitada por el Municipio de Envigado. Esta medida ha contribuido al % de cumplimiento de los contratistas el cual es del 100% y a la no presentación de siniestros durante la ejecución contratos.

1.1.5. Comportamiento de los contratistas.

Durante la ejecución de contratos en años anteriores no se ha presentado ningún incumplimiento de los contratistas para el caso de contratos de obra pública, no se ha impuesto ninguna sanción, caducidad o incumplimiento y no se ha recibido ninguna demanda para la ejecución de estos contratos.

1.1.6. Siniestros presentados.

No se han presentado siniestros durante la ejecución de estos contratos.

2. Como han comprado otras entidades.

Para analizar como compran las otras entidades en el país se analizó la información publicada en Colombia compra eficiente para el periodo comprendido entre el 1 de enero del año 2015 y 31 de diciembre de 2017 para las clasificaciones: terrenos, edificios, estructuras y vías y servicios de edificación y construcción; tal como se clasifico los procesos similares realizados por la secretaria, se evaluaron más de 50.000 registros entre diferentes municipios de Antioquia.

Estadística procesos contractuales por diferentes modalidades

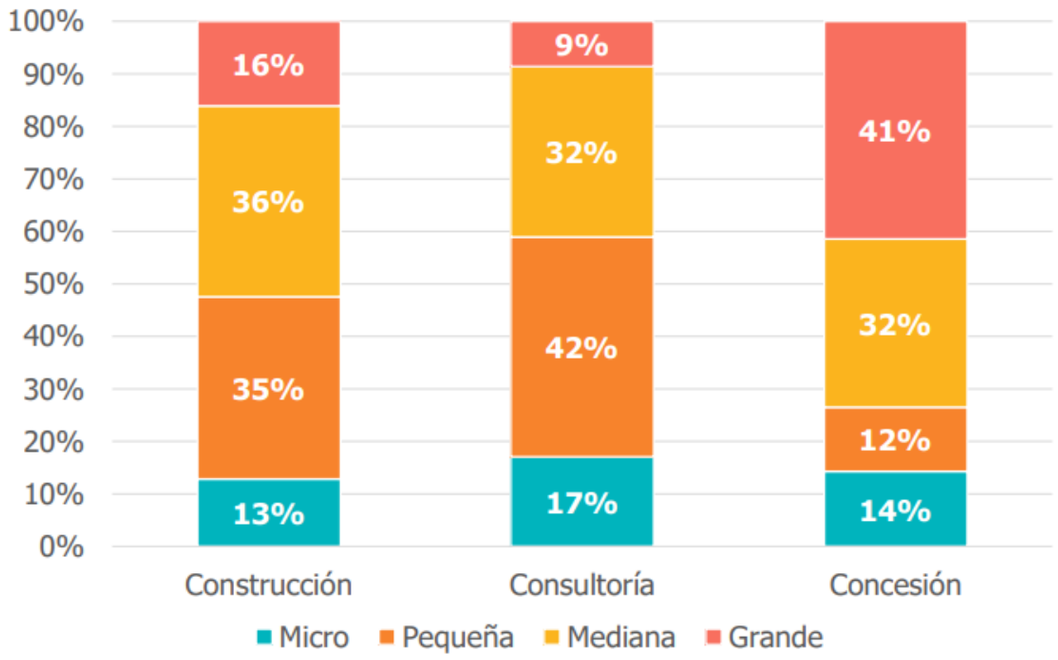
Fuente: SECOP

2.1. Como vende el sector

Revisado el directorio de empresas de la Cámara colombiana de la infraestructura en el siguiente link *http://www.infraestructura.org.co* se pudo constatar que existen más de 214 asociados dedicados exclusivamente como constructores.

Dentro de la información analizada se encontró la encuesta de percepción sectorial 2017 realizada por la Cámara Colombiana de la infraestructura que aporta importantes datos del comportamiento de la oferta. A continuación, se presenta los resultados obtenidos con una participación de 535 empresas afiliadas y no afiliadas.

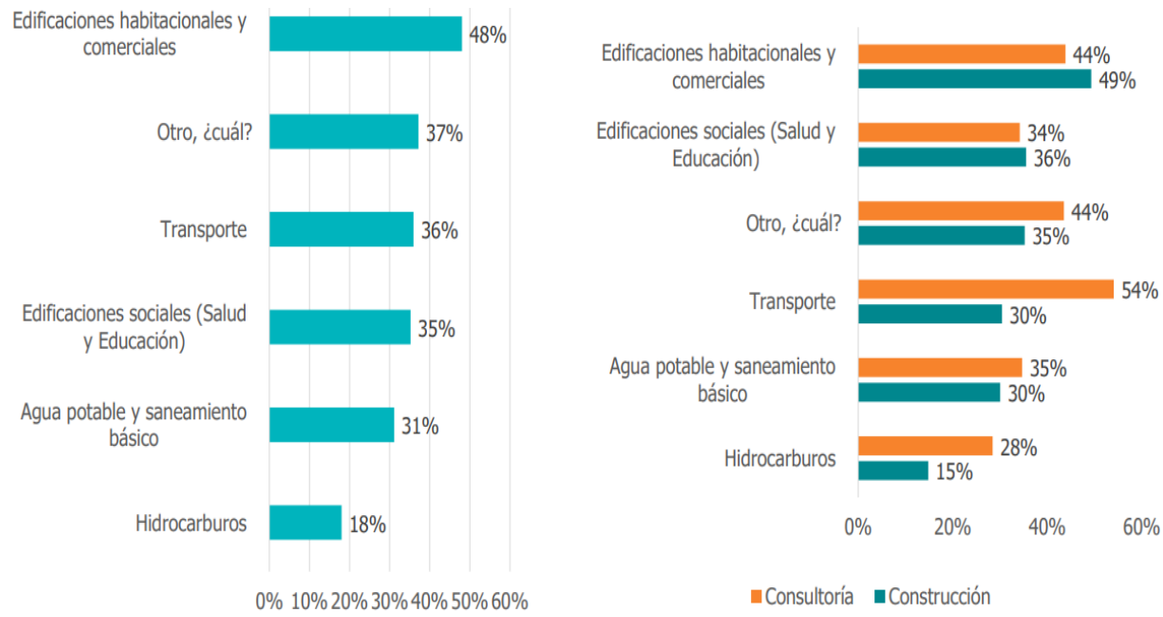
Tamaños de las empresas por subsector



Fuente: Cámara Colombiana de Infraestructura

Naturaleza jurídica de las empresas

Subsectores de la infraestructura en los que se desempeñan las empresas que ejercen actividades de consultoría y construcción.



Fuente: Cámara Colombiana de Infraestructura

Estos resultados evidencian que la construcción está dividida en diferentes subsectores, de los cuales las empresas del sector de edificaciones habitacionales y comerciales representan el 48%, y el subsector de hidrocarburos está representado por el 18% de las empresas de la construcción.

2.2. **Dinámica de Producción y distribución**

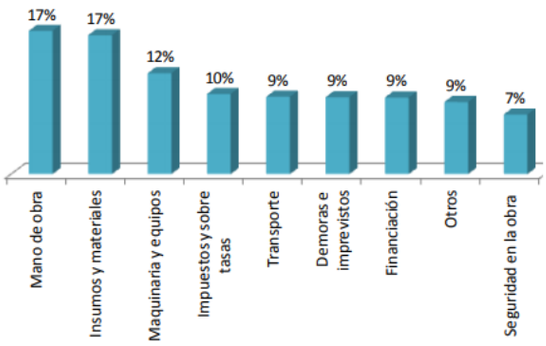
La dinámica de producción y distribución para los contratos depende en gran medida de las especificaciones técnicas y condiciones que colocan los entes contratantes en sus respectivos procesos de selección, es ahí donde se determina si los insumos para la ejecución de estos contratos son de denominación de origen nacional o si por el contrario es necesario realizar la importación de estos.

Principalmente se ejecutan contratando mano de obras no calificada en un mayor porcentaje y un grupo de personal profesional idóneo para la dirección del proyecto en todas sus etapas de planeación, ejecución, seguimiento, monitoreo control y cierre. Es importante tener en cuenta aspectos como la ubicación del proyecto (urbana – rural), accesibilidad, condiciones climáticas, distancia entre el lugar de ejecución y la cabecera municipal.

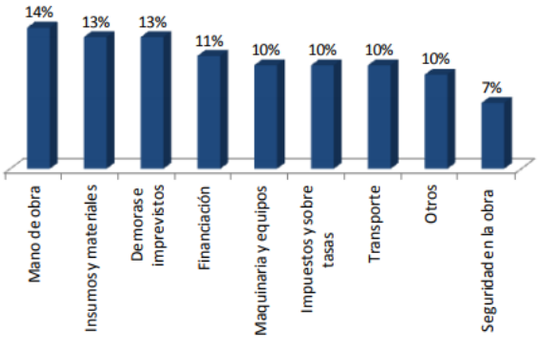
En el siguiente cuadro referenciamos los costos asociados para la ejecución de estos y una ponderación por ítems según históricos de los últimos años y estadísticas de

Rubros de mayor peso en la ejecución de proyectos de construcción

Constructores



Concesionarios



Fuente Cámara Colombiana de Infraestructura

3. CONCLUSIONES

Una vez realizado el estudio de mercado se puede concluir que el proceso de contratación se debe realizar solamente a empresas que dentro del alcance de su objeto social se encuentre la construcción de obras de carácter público y/o privado, con una constitución mayor o igual a (10) años con el fin de garantizar idoneidad y trayectoria en el medio.

Debido a la gran oferta que existe en el país y al valor de los contratos firmados en se recomienda exigir una experiencia acreditada especifica mínima (3*PO) del valor del presupuesto Oficial en contratos cuyo objeto sea inherente a la construcción y/o mantenimiento de infraestructura de carácter público y/o privado Los indicadores de capacidad financiera se calcularon de acuerdo al flujo de caja calculado para el proyecto en el cual se tuvo en cuenta la inversión que debe realizar el contratista mientras que el municipio realiza los pagos en los plazos establecidos en este estudio, los indicadores económicos se describen a continuación.

Indicador	**Índice requerido**
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2.0
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 60%

Rentabilidad sobre el patrimonio:	Mayor o igual a 0.05
Rentabilidad sobre los activos:	Mayor o igual a 0.05
Razón de cobertura de intereses:	Mayor o igual a 5.0

Cordialmente,

(Aprobado a través de la plataforma del SecopII)

SERGIO ALBERTO RIOS OSPINA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS